ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UPIXON S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día veintitrés de Mayo del año dos mil catorce, a las 10H00, en la oficina ubicada en el Kilómetro siete y medio de la vía a Daule, se reúne las accionistas de la compañía **UPIXON S.A.**, a saber: **CARTWRIGHT COMMERCIAL CORP,** propietaria de setecientas acciones (700), representada por su Vicepresidente, Sra. Pricilla Barakat de Salem; **AMERICA ISAÍAS BARQUET DE BARAKAT**, propietaria de cien acciones (100); por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas de un de dólar, cada una. ----------

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.----------

1. - Conocer los informes que, por el ejercicio económico del 2013, han presentado el Comisario y el Representante Legal de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.----

2. - Conocer el Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2013 y aprobarlos u ordenar su rectificación.-----

3. - Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2013. -----

4. - Conocer y Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía.------

Preside la sesión la Abogada. Olfa Bucaram Záccida, Presidente de la compañía y ante la ausencia del Gerente General, se designa a la señora Pricilla Barakat de Salem, para que actúe como Secretaria ad-Hoc, de ésta Junta. ----------

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordado.----------
-

De inmediato y para tratar el primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura de los informes presentados por el Representante Legal y por el Comisario de la Compañía, respecto del Ejercicio económico del 2013, solicitando un pronunciamiento de los mismos. La Junta luego de las deliberaciones, resolvió por unanimidad de votos, aprobar los informes en cuestión.----

De inmediato, el secretario, para tratar el segundo punto del orden del día, pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2013, solicitando que la Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación

según convenga. La Junta General, luego de un detenido estudio al Balance General, al Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas presentadas al efecto, Resolvió aprobar por unanimidad las cuentas en mención.----------

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, esto es la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2013. La Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos Resuelve que las utilidades que arroja el ejercicio económico es de USA $18,334.30, las mismas que serán destinadas para Reservas Facultativas.----------

Por último se pasa a tratar el cuarto punto, esto es la designación del Comisario de la compañía. Una vez realizada las deliberaciones y votación del caso, se resolvió por unanimidad designar para las funciones de comisario al señor José Quimí Buenaño.---------

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 10H35. ----------

F) p/ CARTWRIGHT COMMERCIAL CORP, Pricilla Barakat de Salem, VICEPRESIDENTA.- F) América Isaías de Barakat, Accionista.- F) Ab. Olfa Bucaram Záccida, PRESIDENTE.- F) Pricilla Barakat de Salem, Secretaria Ad-Hoc.----------

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, A LA QUE REMITIRE EN CASO NECESARIO.----------

Pricilla Barakat de Salem
SECRETARIA AD-HOC